



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

**16 SET. 1998**

RES. H No. **878 - 98**

Expte.No. 4.041-98-Ref.01-98

VISTO:

La Res.No. 246-98 del Consejo Superior de la UNSa., mediante la cual se crea las Carreras de Posgrado de **Especialización en Formación Etica y Ciudadana y Maestría en Filosofía Contemporánea con Orientación en Etica y en Epistemología y**

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Filosofía eleva para su aprobación la conformación de la Comisión Académica, Director, arancel y cronograma de actividades, de acuerdo al items 15, 15.1 del Anexo I de la Res.CS No.246-98,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 329-98 emite opinión favorable a lo solicitado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión ordinaria del día 11-9-98

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **CONSTITUIR** la Comisión de Especialización y de Maestría, la que quedará conformada de la siguiente manera:

- Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO (UNSa.)
- Mr. HUGO O. SARAVIA SACCHELLI (UNSa.)
- Lic. JORGE JOSE LOVISOLO (UNSa.)
- Prof. ELENA TERESA JOSE (UNSa.)
- Prof. MARIA RAQUEL CORNEJO (UNSa.)

ARTICULO 2o.- **DESIGNAR** como Director de las Carreras de Maestría Filosofía Contemporánea con Orientación en Etica y en Epistemología y Especialización en Formación Etica y Ciudadana, al **Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO**, de acuerdo a lo estipulado en el punto 16, 16.1 de la Res.CS No. 246-98.-





Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 878 - 98

ARTICULO 3o.- FIJAR el monto del arancel de la siguiente forma:

- Solicitud de inscripción: \$ 10.- (Pesos Diez)
- Matrícula de los aspirantes: \$ 150.- (Pesos Ciento Cincuenta)
- Cuota mensual: \$ 100.- (Pesos Cien)

ARTICULO 4o.- DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades para el corriente año:

- Difusión e inscripción de los postulantes: desde el 02 de septiembre al 02 de octubre de 1.998.-
- Evaluación de antecedentes: desde el 05 al 09 de octubre de 1.998.-
- Inicio del Primer Módulo: 24 de octubre de 1.998.-

ARTICULO 5o.- COMUNIQUESE a los interesados, Secretaria Académica, Dirección de Posgrado, Escuela de Filosofía, Departamento Docencia y Dirección Administrativa Contable.-

nrf.-

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES